

Los cuidados como nudo crítico de las desigualdades urbanas. Un análisis desde la Ciudad de Buenos Aires

Julieta Campana¹

Resumen

Concebir el espacio urbano como una construcción no neutral lleva a reflexionar sobre el hecho de que la planificación y el diseño de las ciudades otorga mayor valor y centralidad a algunas actividades por sobre otras. El presente artículo se propone analizar la problemática de los cuidados como nudo crítico de un conjunto de desigualdades de género urbanas que tienen expresiones concretas en los territorios de la Ciudad de Buenos Aires, y que impactan diferencialmente, además, sobre los sectores populares. Es un objetivo evidenciar las desigualdades urbanas que se derivan del sistema sexo-género imperante, las omisiones, pero también visibilizar la existencia de experiencias concretas de construcción de estrategias y respuestas comunitarias a estas desigualdades.

Palabras clave: desigualdades de género urbanas; derecho a la ciudad; cuidados; estrategias comunitarias

Care as a critical node of urban inequalities. An analysis from Buenos Aires City

Abstract

Conceiving urban space as a non-neutral construction leads to reflection on the fact that the planning and design of cities gives greater value and centrality to some activities over others. The present article sets out to analyze the problem of care as a critical node of a set of urban gender inequalities that have specific expressions in the territories of the City of Buenos Aires, and that also have a differential impact on the popular sectors. It is an objective to show the

¹ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina), Universidad de Buenos Aires (UBA), Observatorio de Géneros y Políticas Públicas (OGyPP)
jcampana@flacso.org.ar

urban inequalities that derive from the prevailing sex-gender system, the omissions, but also to make visible the existence of concrete experiences of building strategies and community responses to these inequalities.

Keywords: urban gender inequalities; right to the city; care; community strategies

Introducción

El análisis de las desigualdades, y en particular de las desigualdades urbanas, desde la categoría género permite visibilizar las bases estructurales y socioculturales de dichas injusticias territoriales, pero también iluminar propuestas y prácticas de subversión (Pérez Orozco, 2018). La ciudad se convierte así en sujeto pero también en reflejo de las experiencias que los sujetos tienen en ella (Durán, 2008).

El presente artículo se propone analizar la problemática de los cuidados como nudo crítico de un conjunto de desigualdades urbanas que tienen expresiones concretas en los territorios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que impactan diferencialmente sobre los sectores populares. Es un objetivo evidenciar las desigualdades urbanas que se derivan del sistema sexo-género imperante, pero también visibilizar la existencia de experiencias concretas de construcción de estrategias y respuestas colectivas a estas desigualdades.

El interés por el análisis de esta problemática y de las expresiones y resistencias urbanas que buscan dar respuestas desde la construcción de lo común parte de tres premisas fundamentales. La primera está asociada al reconocimiento de que la desigual distribución y carga de las tareas de cuidados según los roles atribuidos a los cuerpos sexuados se constituye como un nudo crítico fundamental de las desigualdades urbanas. Estas desigualdades -y sus expresiones territoriales- son particularmente profundas en los sectores populares por la situación de vulneración en la que se encuentran. En síntesis, asistimos a una organización social del cuidado injusta y desigual.

La segunda se vincula con la necesidad de visibilizar aquellos *espacios puente* (Del Valle, 2001), aquellas propuestas que buscan resignificar las tareas y los sujetos invisibilizados y transformar la estructura y la dinámica de los espacios urbanos, desde una perspectiva feminista. Estos espacios no estatales, que no integran hoy políticas públicas específicas, pero que poseen un

valor enorme en su potencialidad de trazar un diálogo entre las desigualdades presentes y las construcciones futuras, y por qué no constituirse en cimientos de futuras políticas estatales.

La última premisa parte de reconocer el momento actual como una *ventana de oportunidad* para el avance en la disputa por políticas públicas feministas y por un Estado con perspectiva de género. La creciente visibilización de estas desigualdades a partir del Ni Una Menos, de los paros internacionales de mujeres, lesbianas, travestis y trans, de la movilización en torno al debate por la ley de IVE, entre otros factores e hitos históricos del movimiento feminista que tuvieron lugar en los últimos años en Argentina – con su correlato en decenas de países del mundo-, abren la posibilidad para introducir estas discusiones y propuestas en la agenda pública. La problemática de los cuidados, que ha sido históricamente una agenda más relegada en nuestro país, hoy encuentra mayores oportunidades para visibilizarse, fortalecerse y disputar su lugar como problema público. Esto implica para el feminismo -desde los movimientos sociales, la sociedad civil, la política y los espacios académicos- afianzar el análisis de la problemática y reflexionar sobre algunas *propuestas y prácticas de subversión*.

Lo urbano como una construcción no neutral: el derecho a la ciudad en cuestión

Analizar procesos y jerarquías en el marco del espacio urbano implica atender a la vinculación estrecha entre el espacio físico – la localización – y el espacio social – lo relacional (Bourdieu, 2010):

El espacio social reificado (vale decir, físicamente realizado u objetivado) se presenta, en consecuencia, como la distribución en el espacio físico de diferentes especies de bienes y servicios y también de agentes individuales y grupos localizados físicamente (en tanto cuerpos vinculados a un lugar permanente) y provistos de oportunidades más o menos importantes de apropiación de esos bienes y servicios (Bourdieu, 2010, p. 120)

La estructura social tiene su correlato en el espacio urbano, dando lugar a las injusticias territoriales de las ciudades (Bourdieu, 1993). De este modo, el orden de género se expresa de modos concretos en los territorios, configurando relaciones sociales que caracterizan las desigualdades de género urbanas.

El orden social imperante adjudica a las diferentes identidades de género un conjunto de roles y comportamientos diferenciados en función de los cuerpos sexuados. Por ejemplo, históricamente

la mujer ha estado relegada a la esfera de lo privado, de los cuidados, de la familia, del hogar, de la reproducción, mientras que el hombre ha estado vinculado a la esfera de lo público, de la política, de lo productivo (Falú, 2016a). Hombres, mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries, no habitan de igual modo la ciudad, no utilizan de la misma manera su infraestructura, equipamiento, bienes y servicios, y no poseen las mismas necesidades respecto a estos.

Las desigualdades en las ciudades no están vinculadas únicamente, por supuesto, al sistema sexo-género imperante, pero este último se asienta sobre las primeras, las reafirma y las reproduce, potenciando las omisiones y exclusiones. La matriz de desigualdades sociales, en las que el territorio se presenta como eje estructurante tanto de las dimensiones socioeconómicas como del acceso a servicios y recursos (CEPAL, 2016), afecta de modo diferencial a las mujeres y otras identidades de género. En tanto las ciudades han sido históricamente planificadas desde una mirada androcéntrica, pensadas desde y para el sujeto hegemónico, el blanco burgués varón adulto heterosexual -BBVAh- (Pérez Orozco, 2018), existen sujetos omitidos, entre ellos las mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries, que rompen con este estereotipo de BBVAh. Esta omisión de sujetos en la planificación de las ciudades implica un desigual acceso a bienes, servicios, equipamientos e infraestructuras, y configura el entramado de las desigualdades de género urbanas.

Concebir el espacio urbano como una construcción no neutral implica visibilizar que la planificación y el diseño de las ciudades otorgan mayor valor y centralidad a algunas actividades por sobre otras. Se prioriza la esfera de lo productivo por sobre las tareas reproductivas, cuya resolución queda relegada a la esfera de lo privado (Valdivia, 2018).

Las mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries han sido históricamente omitidas de la planificación y las agendas urbanas (Czytajlo, 2017). Exhibir estas omisiones implica visibilizar la no neutralidad del territorio y de las ciudades, analizarlas desde una perspectiva situada que contextualice y vincule el conjunto de las desigualdades (y las demandas) urbanas desde una perspectiva de género.

En el presente trabajo el análisis se enfocará en las desigualdades urbanas que impactan sobre las mujeres cis² y, en particular, en las discriminaciones que refieren a la distribución social de los

² Una persona cissexual es alguien cuyo género coincide con el género que le fue asignado al nacer (Massacese, 2018)

cuidados. Más allá de este alcance definido, que es un recorte de las desigualdades de género que se entrelazan en la estructura social y territorial, es relevante destacar la importancia de analizar también el impacto desigual que estas desigualdades urbanas y en la distribución de los cuidados tienen sobre identidades no cissexuales.

Esta discriminación en las ciudades bajo un aparente manto de neutralidad esconde la persistencia de una fuerte división sexual del trabajo que otorga, por ejemplo, el conjunto de las responsabilidades de cuidados a las mujeres, lo que genera diferentes formas de uso y apropiación de los espacios urbanos, y diferentes usos del tiempo en función de esta especialización de tareas (Falú, 2016b).

Incorporar la categoría género al análisis del derecho a la ciudad implica poner de manifiesto las discriminaciones y desigualdades en la construcción social del territorio producto de la distinción de roles y funciones, que generan la violación sistemática y cotidiana del derecho colectivo a la ciudad para las mujeres (Buckingham, 2010). La autora propone una clave para comprender esta desigualdad en el derecho a la ciudad:

Si aceptamos que las personas no son neutrales y construidas socialmente a través de categorías de género, y entendemos que el espacio también es una producción social y simplemente no existe (Koskela, 1999), entonces podemos reconocer que el espacio no es neutral (Fenster, 1999; Martínez, 2009) y que debe ser analizado considerando los diferentes actores y funciones que participan en la creación de la vida diaria (Buckingham, 2010, p.60)

Interesa destacar la definición desarrollada por Ana Falú (2016a, 2016b, 2012, 2014, 2019), recuperando el derecho de las mujeres a la ciudad como una categoría teórica y política que pone en evidencia la vinculación estrecha entre relaciones de género y producción del territorio urbano:

El derecho de las mujeres a la ciudad es una categoría teórica y política, que alberga un conjunto de derechos y refiere al uso y disfrute de la ciudad, sus espacios y el conjunto de bienes públicos. Incluirlos supone cambios de lógica: visibilizar sus demandas y no diluirlas en el concepto de familia. (a) Los bienes urbanos no son igualmente accesibles respondiendo a desigualdades en el territorio (b) las mujeres sufren discriminaciones y no son iguales a los hombres (c) Las mujeres confrontan mayores desigualdades y vulnerabilidades; no por su `naturaleza`, sino por las `causas` de sus circunstancias y de la cultura patriarcal (Falú, 2016a, p.4)

Los cuidados como nudo crítico de la desigualdad en las ciudades

La definición expuesta anteriormente nos permite pensar en la desigual distribución de las tareas de cuidados como nudo crítico de las desigualdades de género urbanas. Esta confrontación de mayores desigualdades y vulnerabilidades está directamente vinculada a la naturaleza del sistema patriarcal, a los estereotipos derivados del sistema sexo-género dominante y a la histórica división sexual del trabajo.

Los cuidados se vinculan con las actividades necesarias para el mantenimiento y la reproducción de la vida. Resulta valioso rescatar la definición de Fisher y Tronto (1990):

El cuidado es una actividad específica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente, todo lo que buscamos para entretener una compleja red del sostenimiento de la vida (Fisher y Tronto, 1990, citado en Aguirre et.al. 2014, p. 49)

La diferenciación de roles entre hombres y mujeres y una jerarquización social que valoriza lo productivo por sobre lo reproductivo, deriva en una construcción de ciudades planificadas desde un sistema de valores que omite e invisibiliza sujetos. Estas omisiones se expresan, por ejemplo, en el déficit de la oferta pública de cuidados -y su consecuente mercantilización-, en las importantes distancias entre dicha oferta y los centros de empleo y producción - lo que dificulta la movilidad cotidiana para quienes asumen las tareas de cuidados además de emplearse en el mercado-, en dificultades del transporte público para facilitar este tipo de movilidad diferencial de quienes cuidan -tanto en lo relativo al diseño como a la frecuencia y tarifas-, las múltiples violencias que caracterizan el espacio público que transitan las mujeres, entre otros aspectos que se desarrollarán en los siguientes apartados. Si la esfera de la reproducción, si las tareas de cuidado, están relegadas a la esfera de lo privado, al hogar, a la familia, entonces no constituyen insumos relevantes en la planificación de lo urbano. De este modo, la diferencial accesibilidad respecto de los bienes, servicios, equipamientos e infraestructuras y las desigualdades en las trayectorias urbanas se vinculan directamente, y encuentran algunas de sus explicaciones estructurales, en la omisión – y desvalorización- de las necesidades que implica la reproducción y el cuidado de la vida en las ciudades, y en la privatización y la familiarización de dichas tareas. Asimismo, es importante destacar la aun escasa participación relativa de las mujeres en espacios

institucionales y de gestión de políticas públicas en aquellas jerarquías en las que se definen los ejes estructurantes de la planificación de los espacios urbanos, participación que por supuesto no garantiza la inclusión de una perspectiva de género en dicha planificación, pero que constituye un elemento importante respecto de la posibilidad de disputar dichas transformaciones.

Vivimos en un sistema patriarcal que impone determinados estereotipos vinculados a las categorías sexo-género en la que mujeres y hombres tienen roles diferenciados. Mientras se asigna a las mujeres un rol predominantemente vinculado a lo reproductivo, a lo privado, a los cuidados, los hombres se vinculan a la esfera de lo productivo, de lo público, del empleo. Esta división sexual del trabajo que asigna roles estereotipados, sumado a una baja participación de mujeres en espacios de representación en los distintos niveles de gobierno, deriva en una planificación androcéntrica de las ciudades. Esta planificación da origen a ciudades con una organización patriarcal, que jerarquiza y omite sujetos, y que prioriza, nuevamente, lo productivo por sobre lo reproductivo. Este modo de planificación de nuestras territorialidades tiene, entonces, consecuencias concretas: bienes públicos, servicios, infraestructuras, equipamiento, sistemas de transporte, políticas habitacionales y de vivienda, espacios públicos y paisajes urbanos con importantes desigualdades en el acceso y disfrute para mujeres. Una estructuración de la trama urbana que genera un círculo reproductor de desigualdades que se reafirman como consecuencia de los estereotipos y roles del sistema sexo-género imperante.

Esta planificación no neutral de las ciudades se asienta sobre y reproduce una determinada organización social del cuidado, entendido este concepto como el conjunto de actores que garantizan cuidados en una sociedad determinada, entre los que se encuentran el Estado, el mercado, las familias y el sector comunitario (Rodríguez Enriquez, 2015). La planificación androcéntrica de lo urbano supone un problema de déficit de la provisión pública del cuidado, una mayor carga sobre las familias, una mercantilización del cuidado que genera servicios para quien puede pagarlos, y frente a esto diversas respuestas y experiencias de la sociedad civil que genera con muchas dificultades estrategias comunitarias de provisión.

La crisis de cuidados (Fraser, 2015) que se deriva del ingreso de la mujer al ámbito laboral tensiona aún más esta organización social del cuidado y pone en evidencia la necesidad de un proceso de desprivatización y desfamiliarización que, bajo la premisa de que el cuidado es un derecho humano (Pautassi, 2016), coloque mayor centralidad en el Estado como garante de la

provisión social de cuidados, a la vez que institucionalice y otorgue valor a las propuestas comunitarias que surgen de la sociedad civil. Esta propuesta de corresponsabilidad encuentra sin embargo sus obstáculos en el diseño actual de las ciudades: la fuerte división de espacios entre lo público y lo privado, entre la producción y la reproducción, representa un problema para cuidar bajo otros paradigmas.

Expresiones territoriales y locales de las desigualdades de género urbanas. Vinculación con los factores socioeconómicos

La organización social del cuidado dominante, derivada del sistema patriarcal imperante, condiciona entonces el modo en que se planifican las ciudades, generando profundas desigualdades -en el acceso a servicios, bienes públicos, infraestructura, equipamiento, transporte, entre otras variables-, a la vez que estas mismas desigualdades territoriales en la capacidad y posibilidad de uso y disfrute de lo urbano generan, en lo local, nuevos problemas para modificar los paradigmas del cuidado dominantes. Es por eso que hablamos del cuidado como nudo crítico: se encuentra presente en el nivel de lo estructural, de lo sistémico, de los paradigmas, pero también en lo local, en lo territorial, en lo micro.

Una clasificación interesante de problemáticas según las diferentes escalas territoriales es la que realiza Clara Greed (1997):

En la escala de lo macro y de la planificación urbanística los problemas que se encuentran están vinculados con la zonificación segregada, escasez de transporte público y descentralización del comercio; en la escala de lo meso, del distrito, la falta de equipamientos, tiendas y oportunidades de empleo; y en la escala local, de lo micro, los temas de seguridad y los problemas derivados de la accesibilidad y el cuidado de los hijos (Greed, 1997, citado en Valdivia, 2018, p. 74).

Esta clasificación se complementa con los cinco factores estratégicos para analizar y pensar el territorio que aporta Rainero (2018) :

1) Estructura económica social: cambios demográficos y división sexual del trabajo; 2) Hábitat: vivienda + servicios; 3) Movilidad: conectividad como medio de acceso a los recursos de la ciudad; 4) Seguridad ciudadana y violencias de género: espacio público como variable, y 5) Participación ciudadana (Rainero, 2018, p.199)

En este sentido, diversos estudios (Zucchini, 2015; Olmo Sánchez, 2015; Jaimurzina et al., 2017; Jirón, 2007; Dmuchwsky y Velazquez, 2018) han analizado las diferencias en los usos y percepciones del transporte urbano desde una perspectiva de género. Un ejemplo de esto es la diferencia en los movimientos y recorridos que realizan hombres y mujeres en la ciudad. Mientras los hombres realizan fundamentalmente recorridos lineales - de la casa al trabajo y del trabajo a la casa -, las mujeres se mueven en direcciones poligonales y diversas, fundamentalmente vinculado a los cuidados de personas dependientes - de la casa a la escuela, luego al trabajo, luego a la escuela nuevamente, al centro comercial para hacer las compras del núcleo familiar, a las actividades recreativas de los o las dependientes, luego a la casa, por ejemplo -. Estos recorridos disímiles vinculados a los roles del sistema sexo-género dominante se asientan sobre un sistema de transporte que bajo pretensión de neutralidad omite sujetos, no contemplando estos usos diferenciales de los bienes urbanos. La ciudad no está planificada para cuidar, en primer lugar. Luego, tampoco está planificada para cuidar y trabajar. Los cuidados son sistemáticamente relegados en la planificación urbana al ámbito de lo privado y de los arreglos intrafamiliares.

La zonificación segregada profundiza estas desigualdades y problemáticas. La división entre lo público y lo privado, entre la producción y la reproducción, tiene su correlato en el territorio, por ejemplo, a través del diseño de ciudades con centros urbanos en los que la población se emplea, y periferias residenciales en las que se localizan las viviendas. Esta división de la ciudad complejiza las trayectorias residenciales, con impacto diferencial sobre las mujeres, dada la deficitaria oferta de equipamientos y oportunidades de empleo con cercanía a sus hogares y a los espacios de cuidados. Este tipo de zonificación multiplica los recorridos antes mencionados en función de las tareas de reproducción de la vida, generando usos del tiempo diferenciados.

Esta situación de desigualdad cimentada en los distintos roles y comportamientos diferenciados por género se intensifica en el caso de mujeres pobres de sectores populares. La segregación territorial implica una configuración y planificación urbana en la que el acceso y uso material y simbólico de bienes y servicios es diferente entre grupos sociales (Elorza, 2018). Las mujeres de sectores populares, al localizarse en espacios periféricos y alejados de los centros productivos, asumiendo mayores responsabilidades por los cuidados en el hogar, contando con mayores dificultades para emplearse y generar un ingreso, y teniendo menores recursos para el acceso a equipamientos, infraestructuras y servicios, sufren un impacto diferencial aún mayor, lo cual

genera una profundización en base al género de las segregaciones territoriales ya existentes en la ciudad (Czytajlo, 2017).

Un importante aspecto a mencionar se vincula con las desigualdades en la gestión del tiempo y en la disponibilidad del tiempo como recurso. El análisis de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo del INDEC³ muestra que en Argentina son mayormente las mujeres las responsables de las tareas domésticas y de cuidados, desigualdad que se expresa también en la cantidad de horas dedicadas a estas tareas no remuneradas. Rodríguez Enriquez (2018) destaca que las mujeres pobres dedican casi el triple de horas diarias promedio a tareas domésticas no remuneradas en relación a las mujeres que se ubican en el quintil más rico, mientras que en los hombres la condición socioeconómica no afecta en mayor medida este uso del tiempo. Esto implica que las mujeres con mejor situación socioeconómica pueden reducir esta brecha comprando cuidados y accediendo a su vez a una mejor oferta de cuidados que las mujeres pobres. Lo anterior tiene por supuesto consecuencias concretas en los territorios y en la organización diferencial entre mujeres y hombres, y a su vez entre mujeres en diferentes posiciones. Existe una interrelación directa entre lo territorial y lo socioeconómico que genera un círculo de reproducción de la pobreza con base en el género.

Aparece también presente el espacio público como territorio en que se expresan las desigualdades urbanas. Las mujeres han estado históricamente omitidas de las ciudades, del espacio público, y relegadas a los espacios privados, al hogar, que también es un espacio de violencias. En ese sentido, la masculinización del espacio público, la planificación centrada en el hombre blanco productivo heterosexual, está en el centro de las discriminaciones en el uso del espacio urbano. El espacio público se convierte así en un espacio de tránsito fugaz y de violencias, evidenciando la ausencia de lugares comunes, de encuentro, de socialización, de intercambio, que son centrales además para una transformación de la distribución de los cuidados hacia esquemas más colectivos y desfamiliarizados. Un ejemplo son las violencias físicas y psicológicas, el acoso en la vía pública, realidades que impactan fuertemente en la percepción de las mujeres sobre su posibilidad de tránsito y disfrute del espacio público.

³ Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo. Disponible en: https://sitioanterior.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=31&id_tema_3=117 (FECHA DE CONSULTA: 07/12/2019)

De este modo, es posible enumerar una diversidad de factores que expresan en los territorios urbanos las desigualdades de género que se derivan de una organización patriarcal de las ciudades que jerarquiza y omite sujetos. Asistimos a una jerarquía patriarcal en la que se omite la centralidad y el valor de la reproducción de la vida en las ciudades, generando problemáticas territoriales concretas en las dimensiones propuestas por Greed (1997, citado en Valdivia, 2018, p. 74) y Rainero (2018): zonificación segregada, transporte, movilidad, accesibilidad, equipamientos, oportunidades de empleo, seguridad, violencias, espacio público, cuidados, hábitat. Un ecosistema de problemáticas derivadas de roles diferenciados, roles en que los cuidados expresan un aspecto crítico de las desigualdades, y una planificación que segrega y omite sujetos. Un sistema sexo-género que en articulación con la matriz socioeconómica de las desigualdades expresan en los territorios una exclusión diferencial, y que se profundiza en los sectores populares.

Ciudades patriarcales: dimensiones de la desigualdad

Ana Falú propone pensar las desigualdades urbanas en cinco vectores o dimensiones principales, las cuales a su vez se interrelacionan configurando y atravesando los diferentes territorios. El primer vector, el de la desigualdad, se vincula con las ciudades como territorios de injusticias, desigualdades en el acceso a servicios, equipamiento, a un empleo formal remunerado, a las infraestructuras necesarias. La configuración de ciudades fragmentadas, segregadas en sus diferentes usos según patrones socioeconómicos, con concentración de riquezas en ciertos sectores y concentración de pobreza en otros, son dinámicas territoriales propias del vector de la desigualdad. Esta dimensión opera en el conjunto del cuerpo social, pero impacta de modo diferencial sobre las mujeres, siendo determinante de la división existente entre el ámbito del trabajo, de lo productivo, y de la casa, de lo reproductivo.

El vector de la expulsión, por su parte, refiere a los efectos de actividades extractivistas como la minería y la agricultura intensiva, pero también a la expulsión hacia las periferias en los territorios urbanos, esta fragmentación y segregación socioterritorial expuesta en el apartado anterior. Este vector se vincula a su vez con el del extractivismo urbano, que va a generar también expulsiones territoriales y desplazamientos forzados producto de una ciudad de configuración patriarcal en la que hay una dominación del negocio inmobiliario, y su

consecuente especulación, por sobre el hábitat entendido como un derecho que debe ser garantizado. En estas expulsiones territoriales las mujeres son fuertemente desplazadas porque, como hemos mencionado, sobre ellas se verifican mayores niveles de pobreza, encontrándose muchas veces en peores condiciones materiales para acceder a una vivienda mediante el mercado. Pero estas mujeres expulsadas son a la vez jefas de familia, responsables del cuidado y mantenimiento de los niños y niñas en los hogares, por lo que estos vectores de la desigualdad van a tener fuertes impactos en términos de los cuidados, toda vez que esas mujeres expulsadas deberán encontrar nuevas escuelas y vacantes para sus hijos, perdiendo los espacios colectivos y comunitarios desarrollados en sus territorios, las redes de contención que les permiten arreglos solidarios para cubrir sus actividades y las tareas de cuidados. El impacto de estos procesos de expulsión desde una perspectiva de género reproduce el círculo de la pobreza, profundizando las exclusiones.

Un cuarto vector propuesto por Falú es el de los espacios frontera, territorios dominados por las violencias que impactan fuertemente en el cuerpo de las mujeres. Fronteras tangibles o intangibles, materiales o simbólicas, que expresan las relaciones de dominación existentes en las ciudades, las discriminaciones.

Un último vector se vincula a las ciudades como lugares de articulación, de vínculos, de encuentro, a la vez que territorios atravesados por luchas, disputas y demandas. En el territorio se encuentran las movilizaciones y expresiones de demandas colectivas, y también las estrategias comunes, la organización comunitaria entorno a las necesidades que se derivan de esas luchas y demandas en la urgencia de lo inmediato.

Estos vectores sistematizados por Ana Falú se constituyen como un aporte para pensar las expresiones territoriales locales de las desigualdades de género urbanas expuestas anteriormente, desde una perspectiva sistémica. La interrelación entre los diferentes vectores permite pensar en algunas de las características más salientes de los territorios que habitamos: a) fuertes desigualdades en el acceso a un empleo, a servicios, equipamiento e infraestructuras, desigualdades socioeconómicas, círculos de pobreza; b) expulsión de la población más pobre hacia las periferias urbanas, territorios en los que a su vez hay menor oferta de bienes urbanos; c) dominación de una lógica de mercado por sobre una lógica estatal o de derechos en la planificación y construcción de las ciudades, con una fuerte especulación inmobiliaria que

genera nuevas expulsiones sobre la población más vulnerada; d) territorios fragmentados, segregados espacialmente, que generan violencias en los cuerpos y en lo simbólico, violencias que reproducen a su vez las propias desigualdades; e) las ciudades, el espacio público, como espacio de disputa, de violencias, de expresión de demandas, y también de organización, de encuentro, de articulación de lo común, de desarrollo de estrategias comunitarias y colectivas para dar respuesta a estas desigualdades que expulsan y marginan.

Esta configuración de los territorios atravesados por vectores de la desigualdad tiene un impacto diferencial sobre las mujeres, un efecto multiplicador de la pobreza y la desigualdad que se asienta sobre las discriminaciones del sistema sexo-género en ciudades planificadas bajo la premisa de una división determinante entre lo productivo y lo reproductivo, entre el espacio público y las tareas domésticas, y sobre la consecuente omisión de sujetos. Esos sujetos omitidos serán afectados de modo diferencial frente a las desigualdades socioeconómicas, la pobreza, las expulsiones territoriales y la mercantilización de la vida en las ciudades. A través de estos vectores es posible analizar las dinámicas sociales en los territorios, y también explicar las resistencias, las luchas, la organización de las demandas, y el surgimiento de estrategias comunitarias que dan respuesta a la urgencia pero también generan nuevas propuestas de organización para la vida en las ciudades.

Desigualdades socioterritoriales en CABA desde una perspectiva de género

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CABA) se expresa la interacción del conjunto de vectores propuestos por Falú, configurando diversas lógicas de la desigualdad urbana que impactan diferencialmente sobre las mujeres, y en particular sobre las mujeres de sectores populares. La ciudad se presenta fuertemente fragmentada en un sentido norte-sur. Los barrios y comunas del norte de la ciudad se caracterizan por sus mayores índices de ingreso per cápita y de población empleada formalmente. Asimismo, no se trata únicamente de una división socioeconómica o de ingresos que encuentra en las comunas del sur los mayores índices de pobreza e indigencia, sino que es también en esos territorios donde se concentra el mayor déficit en términos de acceso a la educación, salud, vivienda digna, es decir, a los derechos económicos, sociales y culturales fundamentales. El Norte se caracteriza por su parte por una mayor y mejor oferta de bienes urbanos, en términos cuantitativos y cualitativos. Según la última Encuesta

Anual de Hogares de la Ciudad publicada en 2019⁴, mientras el promedio de hogares con hacinamiento de la ciudad asciende a un 9.1%, en la comuna 8 al sur de la ciudad alcanza un 25%. Mientras que en la ciudad solo un 3% de la población habita en piezas de hotel, pensión, inquilinato o conventillo o construcciones no destinadas a vivienda, este porcentaje supera el 11% en comunas como la 1 y la 3. El 18% de la población de CABA tiene acceso únicamente al sistema público de salud sin otro tipo de coberturas, pero este porcentaje llega a un 32% en el Sur, y a un 43% en la comuna 8. Los territorios con mayor déficit de bienes urbanos son aquellos en los que se concentra, por su parte, la mayor cantidad de barrios populares, villas y asentamientos de la ciudad. Algunos datos que expresan esta marcada segregación socioterritorial.

Estos procesos cobran una relevancia específica analizados desde una perspectiva de género, graficando este círculo de la reproducción de la pobreza en base al género mencionado anteriormente. Según el Relevamiento Nacional de Barrios Populares⁵ llevado adelante entre el 2016 y el 2019, hay una mayor cantidad de mujeres habitando en los barrios populares⁶ de la ciudad, con una diferencia de 3 puntos porcentuales respecto de la cantidad de hombres, es decir, que se asiste a una feminización de estos espacios caracterizados por la precariedad, el hacinamiento, y el déficit de servicios e infraestructuras. Por su parte, del total de familias monoparentales relevadas en estos barrios, el 63% tienen jefatura femenina; y del total de familias relevadas, el 60% reconoce a la mujer como responsable del hogar. Dentro de la población relevada en barrios populares en 37% busca trabajo. Estos datos dan cuenta de una segregación territorial que actúa en el marco de un proceso de feminización de la pobreza. En los barrios populares, caracterizados por un déficit estructural en el acceso a servicios, infraestructuras, y condiciones dignas de vivienda, son mayormente mujeres las que habitan esos territorios. Mientras la CABA se caracteriza por una jefatura de hogares mayormente masculina,

⁴ Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta Anual de Hogares. Disponible en: https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?page_id=99454 (CONSULTA: 15/12/2019)

⁵ Ver Informe final 2019 del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/integracion_socio_urbana_de_barrios_populares.pdf

⁶ Se entiende por barrio popular según el decreto Decreto N° 2670/2017 “aquellos barrios comúnmente denominados villas, asentamientos y urbanizaciones informales que se constituyeron mediante distintas estrategias de ocupación del suelo, que presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, un déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación dominial irregular en la tenencia del suelo, con un mínimo de ocho familias agrupadas o contiguas, en donde más de la mitad de sus habitantes no cuenta con título de propiedad del suelo, ni acceso regular a al menos dos de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal)”

Se verifica así un fuerte vector de desigualdad atravesando el territorio de la ciudad, que se conjuga con la acción de los vectores de expulsión y extractivismo urbano. La expulsión se grafica claramente en los movimientos residenciales que tuvieron lugar en la ciudad en los últimos años. Entre 2007 y 2017, mientras la población total se mantuvo estable, creció la población que reside en las comunas 1, 7 y 8, ubicadas en el sur de la ciudad, siendo comunas que concentran junto con la 4 y la 9 la mayor proporción de villas y asentamientos, a la vez que creció en un 85% la población que habita en villas, asentamientos y núcleos habitacionales transitorios (CEDESU, 2019). Este crecimiento de la población que habita al sur de la ciudad se conjuga con un incremento de la construcción de viviendas y del valor del metro cuadrado en las comunas del norte. Hay así una expulsión de la población de ingresos medios y bajos hacia el sur, donde como hemos mencionado, se asiste a una peor oferta de bienes y equipamientos urbanos, lo cual genera una profundización de esas vulnerabilidades. En este marco, es importante mencionar que según la Dirección General de Estadística y Censos de CABA⁸ hay una mayor cantidad de hogares de jefatura femenina con un régimen de tenencia irregular de la vivienda, superando en 3 puntos porcentuales a los hogares de jefatura masculina, lo que refleja diferenciales posibilidades de acceso y derecho al suelo urbano.

Estas relocalizaciones territoriales -expulsiones- se generan principalmente por una construcción que aumenta el valor del suelo y lo vuelve inaccesible para una parte de la población urbana (CEDESU, 2019). Hay una planificación de la ciudad bajo una lógica de mercantilización del suelo en función de las necesidades del negocio inmobiliario -y de la consecuente especulación-, que evidencia cómo el vector del extractivismo urbano se conjuga directamente con esas expulsiones territoriales.

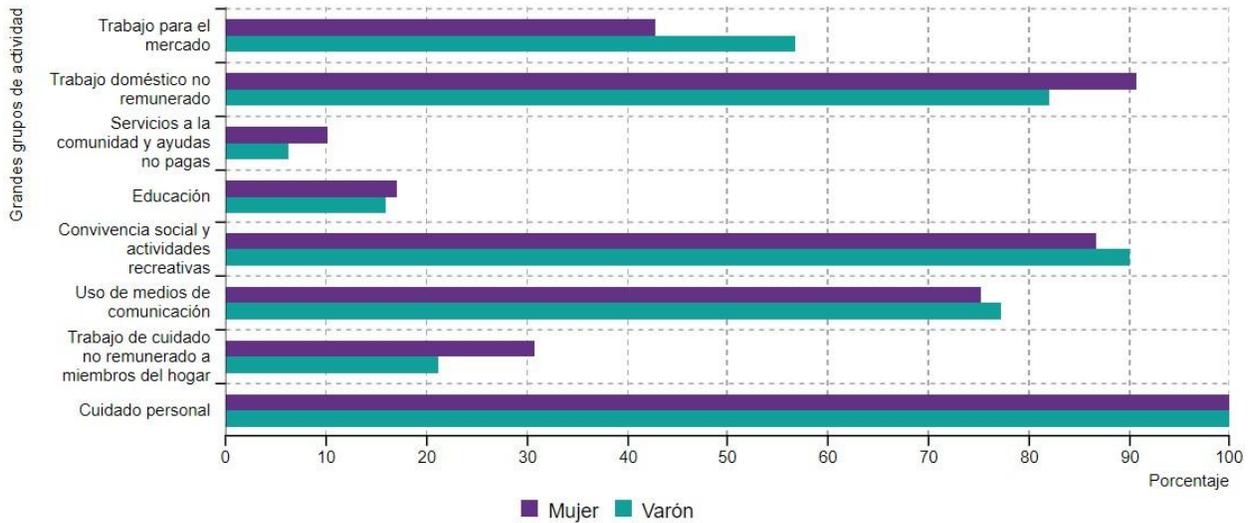
De acuerdo a los datos de la Dirección General de Estadística y Censos de CABA, la tasa de actividad de las mujeres es del 57.8%, mientras que en los hombres es del 70.6%, manteniéndose esta distancia porcentual en el caso de la tasa de empleo. Por su parte, la tasa de desocupación es del 9% en el caso de las mujeres, bajando al 7% para los hombres, mientras que al analizar la subocupación horaria esta brecha se amplía, pasando a 12.8 y 8.6 respectivamente. La brecha salarial en la ciudad es de aproximadamente un 20% para el 2018.

⁸ Dirección General de Estadística y Censos. Sistema de Indicadores de Género BA. Disponible en: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/si/genero/principal> (CONSULTA: 15/12/2019)

Para analizar quiénes cuidan en CABA, la Dirección General de Estadística y Censos brinda como datos del año 2016 (ver Gráfico 2) que el 90.8% de las mujeres indican realizar trabajo doméstico no remunerado, mientras este porcentaje disminuye al 82% en el caso de los hombres. Este dato presenta una brecha menor, sin embargo, que a nivel nacional. Mientras el 42.8% de las mujeres de 14 años o más participa de actividades en el mercado, los hombres lo hacen en un 56.8%. El tiempo promedio diario que las mujeres declaran dedicar al trabajo doméstico no remunerado es de 3:27 horas, y en el caso de los varones de 1:57 horas, siendo en el caso de tareas de cuidados no remuneradas a miembros del hogar de 5:29 y 3:36 respectivamente. Se verifica así que la diferencia en el tiempo dedicado a trabajo doméstico y de cuidados no remunerados es mayor que la brecha en el tiempo destinado al mercado, que se verifica en 7:58 para mujeres y 8:52 para los hombres. Las mujeres en la ciudad cuentan así con mayores dificultades para emplearse, verificando menores tasas de actividad y empleo, y una tasa mayor de desocupación y subocupación. Además, las mujeres empleadas cuentan con menores ingresos, existiendo una importante brecha salarial. Y adicionalmente, las mujeres cuentan en la ciudad con una participación mayor en las tareas domésticas y de cuidados, comprometiendo una mayor cantidad de horas a este tipo de actividades, aun cuando se encuentran empleadas en el mercado con una carga horaria similar a los hombres.

Estas diferencias en las tasas de empleo y actividad, la brecha salarial, y la desigual distribución de las tareas de cuidados no solo estructuran un sistema de desigualdades en base al género que tiene su correlato en el marco de la ciudad, sino que también actúan sobre procesos espaciales. Por ejemplo, en el caso de las mujeres habitantes de barrios populares, la responsabilidad respecto de los cuidados disminuye las posibilidades de emplearse en el mercado -o de emplearse una mayor cantidad de horas- y generar mayores ingresos para esa familia. Esta dificultad se vincula, por un lado, al hecho de que se destina una mayor cantidad de horas al cuidado- hay un uso diferencial del tiempo -, pero también refiere a que no es en esos barrios y comunas en las que se concentran las mayores oportunidades de empleo, ni de oferta de servicios públicos – entre ellos servicios de cuidados -. La ausencia de proximidad entre los barrios populares y los centros de empleo, y la mercantilización de los servicios de cuidados, generan una exclusión de estas mujeres que es socioeconómica pero también es espacial, producto de los propios procesos urbanos, y de una falta de planificación que las incluya y las contemple.

Figura N° 2 Tasa de participación de la población de 14 años y más, de lunes a domingo. Año 2016.



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires

Por su parte, el 58% de las mujeres declara haber sufrido algún hecho de violencia (física, psicológica, económica, sexual) por parte de su actual o anterior pareja, sean o no convivientes. A su vez, el 10% de las mujeres ha dejado de utilizar el transporte público por razones de seguridad según datos del 2017, un dato que expresa cómo las violencias que atraviesan los territorios tienen un impacto directo en los obstáculos de las mujeres para transitar el espacio público y acceder a los servicios urbanos.

Respecto del transporte, la Encuesta de Movilidad Domiciliaria en el Área Metropolitana de Buenos Aires (ENMODO, 2010)⁹ muestra que el CABA las mujeres realizan en promedio 3 viajes diarios, mientras que los hombres realizan en promedio 2. A su vez, las mujeres realizan viajes más cortos, y la cantidad de viajes diarios justificados por motivos de cuidados en el caso de las mujeres duplican a los viajes de los hombres por dichos motivos. Cerca de un tercio de los viajes diarios de mujeres en CABA se vinculan con responsabilidades de cuidados. A su vez, la encuesta muestra que las mujeres usan el transporte público en una mayor proporción que los hombres, pero también se desplazan en mayor proporción a pie, lo que da cuenta en parte de un transporte público que no se encuentra articulado para ese comportamiento de múltiples recorridos de menores distancias. Estos datos, vinculados con el abandono en el uso del

⁹ Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/transporte/dgppse/publicaciones/encuestas>

transporte público por motivos de seguridad, reflejan la necesidad de abordar y planificar la movilidad urbana desde una perspectiva de género.

Cuando nos preguntamos quiénes cuidan en las ciudades, la respuesta es que las que cuidan son mayoritariamente las mujeres. Pero cuando nos preguntamos quiénes planifican y quiénes tienen el poder de las decisiones políticas en la ciudad, la respuesta se invierte. Para el 2019, solo el 35% de los legisladores de la ciudad eran mujeres y apenas un 20% de las juntas comunales se encontraban presididas por mujeres. Esta desigualdad en la participación política y la posibilidad de toma de decisiones sobre la ciudad se expresa también en que solo el 35% de las direcciones y cargos superiores del gobierno local estaban ocupados por mujeres, bajando a un 24% en el caso de las empresas públicas. Aunque es importante destacar que la participación de mujeres en espacios de gestión de políticas o de representación institucional no garantiza la inclusión de una perspectiva de género que se oriente a reducir estas brechas y desigualdades, su menor participación no deja de evidenciar esta división entre lo público y lo privado y la omisión de sujetos.

Del análisis del sistema de indicadores de género de la Dirección General de Estadística y Censos de CABA se derivan además algunas importantes reflexiones, que si bien no son objeto de análisis del presente trabajo es relevante mencionar. La primera, sobre la importancia de poder construir indicadores que den cuenta de estas desigualdades y cuyo análisis y seguimiento pueda ser insumo para el diseño e implementación de políticas públicas urbanas de igualdad (en la diversidad). En segundo lugar, la dificultad de que estos datos no incluyen a la población residente en villas de emergencia, hoteles, inquilinatos, pensiones y casas tomadas, por lo que no es posible trasladar este análisis a los sectores populares. En tercer lugar, la escasa producción de relevamientos y nuevos indicadores, estando muchos de los existentes no solo desactualizados temporalmente, sino contando también con importantes deficiencias en su construcción. Por otro lado, el hecho de que estos indicadores no se encuentren territorializados. Por último, es preciso mencionar la concepción binaria detrás de estas estadísticas, lo que implica una continuidad en la omisión de sujetos en lo que respecta a la diversidad de identidades de género existentes.

La vida cotidiana en el centro de la escena: estrategias de lo común y lo comunitario

En los apartados precedentes han sido analizadas las desigualdades de género urbanas desde una perspectiva estructural y sistémica y también desde las manifestaciones concretas de dichas desigualdades en los territorios específicos. En este sentido, hemos expuesto dos factores principales y determinantes de estas injusticias. En primer lugar, un sistema de organización de los cuidados familiarizado y mercantilizado en función de la división de roles asignados según los cuerpos sexuados, que coloca a los cuidados como nudo crítico de las desigualdades. En segundo lugar, una planificación androcéntrica y patriarcal que omite sujetos en virtud de esta división de roles y de la expresión de los mismos en una fuerte división entre lo público y lo privado, entre lo productivo y lo reproductivo.

Una primera reflexión necesaria responde a la necesidad de repensar y transformar esta planificación no neutral, cuestionando y proponiendo nuevas formas de diseñar, implementar y evaluar la política pública, en clave de género y priorizando a los sectores más vulnerados.

La organización social del cuidado dominante se presenta como el nudo crítico central del conjunto de las desigualdades desde un análisis con perspectiva de género. Esta desigual distribución de las tareas de cuidados impacta fuertemente en el conjunto de las otras dimensiones que han sido planteadas: transporte y movilidad, acceso a equipamientos y servicios, usos del espacio público, oportunidades de empleo. El desafío tiene una doble cara: generar políticas y cambios en estas últimas dimensiones que permitan reducir las desigualdades en el derecho a la ciudad, en el uso y acceso a los bienes urbanos, a la vez que construir sistemas integrales de cuidados que generen cambios estructurales en esta organización social que produce y potencia las desigualdades. Y esto priorizando a los sectores populares como aquellos que habitan los territorios con mayor segregación territorial y vulnerabilidad socioeconómica, aunque atendiendo adicionalmente a la transversalidad de esta problemática.

Pensar en políticas públicas con perspectiva de género en el territorio de CABA, y específicamente en unidades territoriales más pequeñas como las comunas más pobres y con mayor vulnerabilidad, exige abordar esta problemática de un modo integral, a partir de la provisión de servicios de cuidados que sean inclusivos de los sujetos invisibilizados y excluidos de la esfera de lo público, y a través de la vinculación directa de estas estrategias con políticas que operen sobre la segregación socioespacial, que articulen los centros de empleo y producción

con estas políticas de cuidados y estrategias de reproducción, que formulen un esquema de transporte que incorpore las trayectorias diferenciales que realizan hombres y mujeres en el espacio urbano, que contemple la necesidad de diseñar espacios públicos libres de violencias. Es decir, políticas integrales orientadas a la planificación de las ciudades desde una perspectiva de sostenibilidad de la vida en un sentido amplio, trabajando sobre las distintas esferas de la desigualdad. Algunos desafíos para pensar propositivamente en las características de ese Estado y de esa política pública son: a) una definición de la problemática que surja de las propias mujeres, del sujeto invisibilizada en esta planificación histórica del espacio urbano, que contemple su definición de los problemas vinculados con los cuidados y con la organización de la vida cotidiana en la ciudad; b) un diseño de la política que contemple y valore las estrategias que se dan actualmente estas mujeres para dar solución a la necesidad de provisión de cuidados, así como también de sus necesidades respecto de la planificación de la ciudad: cercanía a los espacios de trabajo que reduzca tiempos y costo de transporte, por ejemplo; c) mecanismos de evaluación que permitan dar seguimiento no solo al avance en la provisión de cuidados sino también a aspectos de empoderamiento y autonomía de las mujeres y al carácter evolutivo de las desigualdades analizadas. Para esto se requiere, por supuesto, la participación de los sujetos hoy omitidos en el proceso de la política pública, en todas sus etapas.

Pensar en la superación de estas desigualdades implica necesariamente visibilizar el último de los vectores propuestos por Ana Falú: los territorios como lugares de articulación, de vínculos, de encuentro; de estrategias comunitarias, de construcción de lo común, pero también de luchas y demandas colectivas por la ampliación de derechos en el espacio urbano. En este sentido, no se trata únicamente de pensar en la política pública, en el Estado, en los mecanismos institucionalizados existentes, sino valorizar a su vez las estrategias comunitarias, las experiencias de construcción de modos colectivos de dar respuesta a estas necesidades. Se trata de pensar en el horizonte de nuevas institucionalidades que pongan lo común, lo comunitario, lo cotidiano, en el centro de la escena. Revalorizar, visibilizar y jerarquizar estos *espacios puente* como insumo y propuesta de política pública.

Reconocemos así un conjunto de prácticas ya existentes y desarrolladas, con potencialidades y también dificultades, en que los sectores populares, la población más vulnerada, ha intentado dar respuesta a estas problemáticas. Esto incluye las estrategias de supervivencia, de organización para buscar sustento, de generación de nuevas formas de producción en la exclusión, como es el

caso de la economía popular y de la organización en cooperativas. Pero también implica la existencia de estrategias de cuidados que se asientan muchas veces sobre estas experiencias y que redefinen la vinculación de lo productivo y lo reproductivo.

Encontramos aquí -quizás la experiencia más clásica- las maternidades colectivas, la organización colectiva del cuidado en los barrios populares, en que se constituyen familias ampliadas de auto-organización del cuidado en función de las necesidades y urgencias. También los centros socio-comunitarios, constituidos desde las organizaciones de la sociedad civil.

Una de las estrategias quizás más reciente, menos desarrollada, y más novedosa, son las cooperativas de cuidadoras, que proponen no solo una reorganización social del cuidado, sino también nuevas concepciones relativas a la formación y capacitación de quienes desarrollan estas tareas, en su mayoría mujeres, y que valorizan y visibilizan los cuidados como un trabajo, como una actividad que produce valor.

Otra estrategia interesante que merece un estudio en profundidad son las experiencias de cuidados en el marco de la economía popular, que constituye espacios socio-comunitarios y también centros infantiles directamente vinculados a las distintas ramas productivas, garantizando las tareas de cuidados durante la jornada laboral. Son estrategias y prácticas específicas desarrolladas por los sectores populares y sus organizaciones frente al déficit de oferta pública de cuidados. Algunas de estas propuestas desde la economía popular resultan de especial interés por la planificación que se realiza de las estrategias de cuidados en articulación directa con los espacios de empleo y productivos, es decir, por la vinculación directa que se realiza entre la esfera de la producción y de la reproducción en la planificación de los mismos. Un ejemplo podemos encontrarlo en la génesis del Centro Integral de Recreación y Aprendizaje (CIRA) en CABA -en el marco del Movimiento de Trabajadorxs Excluídxs (MTE)- que se vincula, en parte, con la dificultad de las mujeres de emplearse en los “Centros de Unidades Productivas de Producción Popular e Integración Comunitaria” de la rama textil del MTE, también denominados “polos textiles” de la economía popular. La creación de estos Centros de producción implicó para las familias de costureros y costureras la posibilidad de producir fuera de su casa - o de talleres no habilitados que funcionaban al mismo tiempo como vivienda multifamiliar de quienes allí producían- y con una organización cooperativa que posibilita mejores condiciones de infraestructura y también mejores oportunidades de comercialización de

su producción. Sin embargo, en un primer momento existieron profundas dificultades para que las mujeres se trasladen a estos centros de producción, toda vez que son las responsables de las tareas de cuidados en las unidades familiares, y ante la imposibilidad de adquirir esos cuidados en el mercado. La creación del CIRA como estrategia de cuidados es una respuesta desde la economía popular no solo a la necesidad de inserción laboral de las mujeres de modo de incrementar los ingresos familiares, sino también de generar una responsabilidad colectiva desde la propia organización en relación a los cuidados, y de generar estrategias económicas y productivas que contemplen también las necesidades en la esfera de lo reproductivo. Es importante destacar además que el CIRA se emplaza en el barrio de Mataderos, hacia el sur de la ciudad, donde se concentra la mayor cantidad de polos textiles, pero también donde se ubican las viviendas de estas trabajadoras. Dicha planificación del espacio con base en la proximidad y la cercanía tiene una importancia fundamental en relación a incorporar la perspectiva de género en estas estrategias, toda vez que las mismas se vinculan además con poblaciones en situación de pobreza y vulneradas en sus derechos.

Estas experiencias diversas, que se constituyen a su vez como nuevas formas de construir lo urbano a partir de lo comunitario, de lo colectivo, retoman la necesidad de proximidad, de organización de la ciudad desde la vida cotidiana que nos proponía Jane Jacobs (1961), garantizando la cercanía de los espacios de cuidados respecto de las oportunidades de empleo y de la localización residencial de las familias. Visibilizan la necesaria relación entre los cuidados y la producción en la planificación de las ciudades, de la reproducción de la vida en un sentido amplio.

Esas diferentes experiencias y estrategias se constituyen así como espacios puente de puesta en valor de los cuidados como actividades que requieren una organización, una planificación, infraestructuras y equipamientos que se planteen desde la esfera de lo público, y que propongan nuevos esquemas de corresponsabilidad y desfamiliarización.

Reflexiones finales

En el presente trabajo hemos realizado un recorrido por diferentes dimensiones de la desigualdad de género en las ciudades, analizando la problemática de la actual organización social del cuidado como nudo crítico de esas desigualdades. Hemos propuesto en este sentido

desnaturalizar la aparente neutralidad en la planificación de lo urbano para pasar a evidenciar la existencia de una planificación androcéntrica y patriarcal que omite sujetos. En ese marco, hemos analizado algunas de las omisiones y desigualdades a las que asisten las mujeres, abordando el caso de CABA, desde una perspectiva del derecho a la ciudad. Colocamos por último el foco en algunas experiencias de cuidados de los sectores populares que, si bien surgen como estrategias para hacer frente a estas omisiones, necesidades y urgencias, se constituyen como valiosas experiencias para pensar en nuevas formas de construir ciudad, en nuevos modos de organización de la vida en las ciudades.

Planificar nuevas territorialidades urbanas más igualitarias implica pensar en el Estado y las políticas públicas en vinculación directa con las realidades existentes en las ciudades, pero también valorizando y retomando las estrategias y experiencias ya desarrolladas desde lo comunitario y la construcción de lo común. Repensar los espacios urbanos como lugares de encuentro, de construcción de lo colectivo, donde las luchas y demandas feministas sean incorporadas en una planificación que se proponga trabajar sobre las desigualdades. Planificar ciudades inclusivas implica también, como hemos mencionado, construir en la diversidad, convocar y reconocer protagonismo a un conjunto amplio de sujetos hoy omitidos. Planificar territorios urbanos desde una perspectiva feminista y de género exige, adicionalmente, visibilizar las tareas de cuidados, repensarlas desde nuevas prácticas, y resignificar el valor de la vida cotidiana en las ciudades.

El objetivo -y el desafío- es construir territorios urbanos menos desiguales y más justos, que coloquen las desigualdades en el centro de la escena, para transformarlas.

Bibliografía

AGUIRRE, Rosario, BATHYÁNY, Karina, GENTA, Natalia, PERROTTA, Valentina (2014) Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. Revista ICONOS, Revista de Ciencias Sociales. Año, 2014, N° 50.

BOURDIEU, Pierre (1993) La miseria del mundo, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999

BOURDIEU, Pierre (2010) Efectos de lugar. En Bourdieu, P. La miseria del mundo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Pág. 119- 12

BUCKINGHAM, Shelley (2010) Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. Publicado en Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet (eds.), Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias, Santiago, Coalición Internacional para el Hábitat, 2010, pp. 59-64.

- CEDESU (2019) *La Ciudad Construida. La política de gestión del hábitat y la evolución de la desigualdad y el déficit habitacional para el período 2007-2017.*
- CEPAL (2016) *La matriz de la desigualdad social en América Latina.* Santiago, Naciones Unidas.
- CZYTAJLO, Natalia (2017) *Desigualdades socio-territoriales y de género en espacios metropolitanos.* Revista Bitácora Urbano-Territorial; Lugar: Bogotá; Año: 2017 vol. 27
- DEL VALLE, Teresa (2001) *Asociacionismo y Redes de Mujeres ¿Espacios puente para el cambio?* Publicado en Anuario de Hojas de Warmi, número 12, año 2001, España.
- DMUCHOWSKY, Jimena y VELAZQUEZ, Maximiliano (2018) *Género y Transporte. Un abordaje cuantitativo comparativo a partir de los estudios de movilidad domiciliarios de las regiones metropolitanas argentinas.* Publicado en Revista Quid 16 N°10, p.129-155
- DURÁN, María Ángeles (2008). *LA CIUDAD COMPARTIDA. Conocimiento, afecto y uso.* Ediciones SUR, 2008.
- ELORZA, Ana Laura (2018) *Desigualdades socio territoriales y segregación residencial en el contexto latinoamericano. Estudio de caso. Fragmento del artículo “Territorios segregados: representaciones y prácticas en barrios de vivienda social. El caso de los Cuartetos-29 de mayo” (Córdoba, Argentina), publicado en la revista Cultura y Representaciones Sociales, Año 12, número 24, marzo de 2018.*
- FALÚ, Ana, et al. (2012) *Guía para la Planificación Estratégica local con Enfoque de Género/ 1a ed. UIM. Córdoba, 11/2012.*
- FALÚ, Ana (2016a) "La omisión de género en el pensamiento de las ciudades", en Borja, Jordi, Carrion, Fernando y Corti Marcelo (Ed.), *Ciudades para Cambiar la Vida. Una respuesta a Hábitat III.* Quito, Ecuador. 2016.
- FALÚ, Ana (2016b). "De Violencias". Panel CEPAL. Ponencia. 27 Octubre 2016.
- FALÚ, Ana (2019) "Las mujeres en las ciudades y las metrópolis. Acerca del Derecho de las Mujeres a la Ciudad." Sección I de texto de uno mayor en edición por Área Metropolitana de Barcelona, Barcelona. 2019
- FALÚ, Ana (2014) *El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias.* En Revista Vivienda y Ciudad. Número 1. 2014.
- FRASER, Nancy (2015) *Las contradicciones del capital y los cuidados.* Publicado en New Left Review 100, septiembre-octubre 2015.
- JAIMURZINA, Azhar, MUÑOZ FERNÁNDEZ, Cristina, PÉREZ, Gabriel (2017) *Género y transporte: experiencias y visiones de política pública en América Latina.* CEPAL - Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 184.
- JIRON, Paola (2007) *Implicancias de género en las experiencias de movilidad cotidiana urbana en Santiago de Chile.* Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, vol.12 nro.29, pp. 173-198.
- MASSACESE, Julieta (2018) *De este lado. Notas sobre cissexismo.* En Cano V. (comp), *Nadie viene sin un mundo*, 1a ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial Madreselva.
- OLMO SÁNCHEZ, María Isabel (2015) *La perspectiva de género en el análisis de la movilidad y el transporte: una aproximación cuantitativa.* Tesis Doctoral. Universidad de Málaga.
- PAUTASSI, Laura (2016) *Del “boom” del cuidado al ejercicio de derechos.* Buenos Aires.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2018). *¿Espacios económicos de subversión feminista? En Economía Feminista: desafíos, propuestas y alianzas/ Cristina Carrasco Bengoa et al.; compilado por Cristina Carrasco Bengoa; Carmen Díaz Corral, 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Madreselva 2018. ISBN 978-987-3861-20-8*
- RAINERO, Liliana (2018) *La ciudad, ¿para quiénes? Territorio y relaciones de género desde una perspectiva feminista.* En Revista Género y diversidad sexual. Revista Institucional de la Defensa Pública. Año 8. Número 14. Abril de 2018. Buenos Aires, Argentina
- RODRIGUEZ ENRIQUEZ, Corina (2015). *Economía feminista y economía del cuidado.* Publicado en Nueva Sociedad, número 256, año 2015.
- VALDIVIA, Blanca (2018) *Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. Hábitat y Sociedad (issn 2173-125X), n° 11, noviembre de 2018, pp. 65-84*

ZUCCHINI, Elena (2015). Género y transporte: análisis de la movilidad del cuidado como punto de partida para construir una base de conocimiento más amplia de los patrones de movilidad. El caso de Madrid. Tesis (Doctoral).

Cómo citar

Campana, Julieta (2020) Los cuidados como nudo crítico de las desigualdades urbanas. Un análisis desde la Ciudad de Buenos Aires. *Cardinalis*, 8 (14), 1-7. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/issue/view/2153>

